



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

AV. BOLIVIA 5150 – A4408FVY SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404/330/332
TELEF. FAX (0387) 4255456



RESOLUCION -CD- N°

163-19

24 ABR 2019
Salta,
Expediente N° 12.683/18

VISTO: La Nota N° 0030/19 presentada por el Dr. Patricio DIOSQUE y la Dra. Carolina DAVIES, director y coordinadora respectivamente, del Instituto de Patología Experimental (IPE), mediante la cual elevan propuesta de realización de una pasantía; y,

CONSIDERANDO:

Que la pasantía propuesta, se realizaría como actividad final del Sistema de Ingreso Continuo Universitario (SICU) 2.019 de ésta Facultad.

Que la actividad, estaría destinada a los diez (10) alumnos ingresantes de las carreras de Nutrición y Licenciatura en Enfermería, que serán seleccionados de acuerdo a los cinco (5) mejores promedios obtenidos en el SICU 2.019

Que los alumnos observarán y realizarán algunas actividades de rutina del IPE.

Que esta iniciativa, resulta de gran importancia y es una forma de difundir e inculcar en los alumnos, el interés por la investigación.

Que la Secretaría Académica de esta Facultad, estima conveniente considerar la propuesta del IPE, como créditos, según lo aprobado en la Resolución N° 832/18.

Que la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina de este Cuerpo, mediante Despacho N° 13/13, aconseja incluir la actividad propuesta por el IPE, en el ítem "Créditos" de la Resolución N° 832/18, y que la misma se realizará de acuerdo a lo especificado en la Nota N° 0030/19.

Que el Consejo Directivo, en la Sesión Ordinaria N° 01/19, resolvió aprobar el Despacho de Comisión, observando que la actividad mencionada, no corresponde incluirla dentro del ítem "Créditos" del SICU 2.019



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
AV. BOLIVIA 5150 – A4408FVY SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404/330/332
TELEF. FAX (0387) 4255456



RESOLUCION -CD- N° **163-19**

Salta, **24 ABR 2019**
Expediente N° 12.683/18

POR ELLO: y en uso de las atribuciones que le son propias,
EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
(En Sesión Ordinaria N° 01/19 del 26/02/19)

RESUELVE

ARTICULO 1°: Aprobar la actividad "Un día de Investigación, propuesta por el Instituto de Patología Experimental, al que accederán diez (10) alumnos y sus respectivos suplentes (cinco de la carrera de Nutrición y cinco de la carrera de Licenciatura en Enfermería de esta Facultad), que aprueben con las mejores notas, todas las instancias del Sistema de Ingreso Continuo Universitario 2.019

ARTICULO 2°: Dejar establecido, que la actividad mencionada, se realizará de acuerdo a los lineamientos expuestos en la Nota N° 0030/19, elevada por el Dr. Patricio DIOSQUE y la Dra. Carolina DAVIES, que obra a fs. 57 del Expediente de referencia, y se emitirá la certificación correspondiente a los profesionales participantes.

ARTICULO 3°: Hágase saber y remítase copia a: Instituto de Patología Experimental, Coordinación del SICU 2.019, CEUSA, y siga a la Dirección General Administrativa Académica - Dirección de Alumnos de ésta Facultad, a sus efectos



LIC. MARIA JULIA RIVERO
SECRETARIA ACADEMICA
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD - UNSa

LIC. MARIA SILVIA FORSYTH
DECANA
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD - UNSa